F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

HERRAMIENTAS PARA CERCADO

1. Postes de acero, aisladores y clics galvanizados para cerca eléctrica

Se sugiere guardar en un lugar seco, bajo cubierta, libre de humedad y alejado de gases nocivos, polvo y otros materiales corrosivos, evitando así la degradación del material antes de tiempo. Se deben apilar los postes de la misma variedad de acero para evitar que se corroan entre sí, en posición horizontal sobre estibas, para evitar el contacto con la superficie del suelo.
Por otro lado, los clics o aisladores deben continuar almacenándose en su empaque original de cartón o en recipientes plásticos o de madera con el fin de que estas no queden a libre exposición en la bodega de almacenamiento, se recomienda que estos queden sobre una repisa o estante y no en el suelo.

SEMILLAS

2. Semilla de pasto REYGRASS
• Temperatura y humedad controlada: Las semillas deben almacenarse a temperaturas controladas entre 10-15°C. Temperaturas superiores a los 20°C pueden acelerar el proceso de envejecimiento y reducir la viabilidad. La temperatura influye en la tasa metabólica de la semilla. Las altas temperaturas aceleran la respiración y el consumo de reservas, lo que disminuye la longevidad de las semillas. Mantener una humedad relativa por debajo del 50% es esencial, una humedad elevada puede provocar la germinación prematura o el crecimiento de hongos. Las semillas almacenadas en ambientes húmedos son propensas al desarrollo de hongos, que pueden reducir su calidad y germinación. Una humedad excesiva también puede desencadenar procesos de descomposición.

• Protección contra plagas y contaminantes: Se recomienda guardarlas en bolsas herméticas o envases sellados que las protejan de insectos, roedores y otros contaminantes biológicos. El contacto con plagas o contaminantes puede afectar la viabilidad de las semillas y comprometer la calidad de las cosechas. Además, el sellado minimiza la exposición al aire, evitando la desecación prematura.

• Ubicación adecuada para el almacenamiento: Las semillas deben almacenarse en lugares frescos, oscuros y secos, alejados de fuentes de calor directo o luz solar, que puedan alterar sus características. La exposición al sol y a altas temperaturas deshidratan las semillas y puede generar condiciones no aptas para su conservación a largo plazo. Se recomienda colocar las semillas sobre estanterías o plataformas para evitar el contacto directo con el suelo, que podría aumentar la humedad y la contaminación. El suelo puede tener microorganismos que favorecen la descomposición y la proliferación de plagas, lo que afecta negativamente la calidad de las semillas.

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Carlos Higuera			
Nombre:	Carlos Hurtado García	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	6.190.723	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	CARLOS HORACIO GARCIA		
Cédula	6190723	**Celular**	
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario

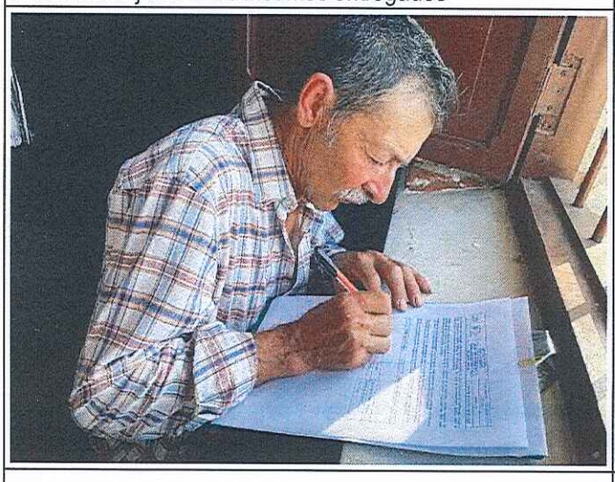


Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraiso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

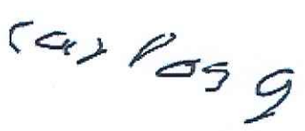
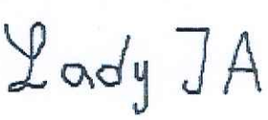
Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	CARLOS HORACIO GARCIA		
Cédula	6190723	**Celular**	3026029652
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGROTOP X 46 Kg	Bulto	2
2	UREA 46-0-0 BULTO X 50 Kg	Bulto	2
3	SISTEMA DE RIEGO 1/2 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS	Unidad	2
4	TANQUE X 1000 L POLINTER	Unidad	1

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	CARLOS HORACIO GARCIA	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	6190723	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	CARLOS HORACIO GARCIA		
Cédula	6190723	**Celular**	3026029652
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Nombre de quien recibe	Carlos Horacio Garcia		**Teléfono:** 302 475 3105
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04-12-2024	**Lugar**	Antigua Estacion del Ferrocarril

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGROTOP X 46 Kg	Bulto	2
2	UREA 46-0-0 BULTO X 50 Kg	Bulto	2
3	SISTEMA DE RIEGO 1/2 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS	Unidad	2
4	TANQUE X 1000 L POLINTER	Unidad	1

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE USO

HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS

1. Tanque de almacenamiento de agua (1000 L)
• Recomendaciones antes de la instalación: Antes de subir el tanque al lugar donde se va a instalar, se debe revisar que no tenga golpes, fisuras, fugas o defectos que puedan afectar su desempeño. Se debe elegir una superficie plana, lisa y nivelada para colocar el tanque, que tenga al menos dos metros de altura respecto a la salida más alta de la casa, para asegurar una buena presión de agua.
• Instalación: Instalarse sobre una superficie plana, lisa y nivelada, esta debe ser de un diámetro mayor al diámetro del tanque, se debe garantizar mínimo 2 metros de altura respecto a la salida más alta, para asegurar presión del agua. Conectar el tanque a la tubería de alimentación, de una fuente confiable de agua potable, y a la tubería de distribución, libre de obstrucciones, fugas o contaminantes, también, instalar una válvula de llenado, para regular el ingreso de agua al tanque, y un flotador, para el nivel de agua y evitando el desbordamiento.
• Mantenimiento: Se debe realizar una limpieza del tanque cada seis meses, o con mayor frecuencia si el agua tiene mucha suciedad o sedimentos. Para ello, se debe vaciar el tanque, lavar el interior con agua y jabón, enjuagar con agua limpia y llenar nuevamente el tanque.

2. Mangueras plásticas (sistema de riego 1/2 C-30 X 100 m)
• Preparación: se debe verificar que la manguera esté libre de daños y obstrucciones, limpiar la manguera antes de usarla, asegurarse de que la conexión sea compatible con la bomba o sistema de riego.
• Conexión: Conectar la manguera a la bomba o sistema de riego, asegurar la conexión con una tuerca o abrazadera.
• Uso: Desenrollar la manguera hasta la longitud deseada, dirigir la manguera hacia el área de riego y regular la presión de agua según sea necesario.

3.Fertilizante AGROTOP y fertilizante UREA
• Uso en campo: La dosis de fertilizante nitrogenado para los pastos puede ser de 150 kg de N por hectárea, sin embargo, es importante ajustar las dosis en función a un análisis de suelo del lote destinado a fertilizar.
• Frecuencia de aplicación: La aplicación se debe realizar en las fases críticas del ciclo de los pastos establecidos en campo, especialmente después de haber realizado una rotación del potrero. Se recomienda fertilizar con una humedad a capacidad de campo con el fin de garantizar la absorción por el pasto.
• Manipulación del producto: Se debe manejar con precaución, usando equipo de protección personal (guantes, mascarilla y gafas). No debe entrar en contacto con la piel ni los ojos. Evitar inhalar el polvo. El fertilizante debe mantenerse en su empaque original hasta el momento de la aplicación.
• Forma de aplicación: Este fertilizante se aplica al suelo, de manera localizada en la zona de raíces, o se puede aplicar mediante técnicas de fertilización al voleo, dependiendo de la topografía disponible.
• Compatibilidad con otros productos: Los fertilizantes son compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios y enmiendas, pero se debe evitar su mezcla con productos que tengan alto contenido de calcio, ya que podría haber interacciones que inhiban la disponibilidad de nutrientes.
• Toxicidad: Los fertilizantes no son altamente tóxico, pero su mal manejo puede generar irritaciones en la piel, ojos o vías respiratorias. Se deben seguir estrictamente las recomendaciones de seguridad.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS

1. Tanque de almacenamiento de agua (1000 L)
Se debe procurar almacenar el tanque en una bodega de no ser instalado inmediatamente, el tanque debe ser puesto sobre una superficie plana en posición vertical. De ser puesto sobre otros productos, se debe garantizar una capa de cartón para evitar daños por rozamiento, si en el predio se cuenta con más tanques almacenados de capacidad de 1000 litros, estos pueden ser encajados uno entre otro, siempre y cuando no se supere la cantidad máxima de 8 tanques por arrume para evitar deformaciones como el cierre de la tapa, es importante colocar separadores de cartón o icopor para facilitar su desencaje.
Durante el almacenamiento, se debe evitar cualquier tipo de golpe, caída o arrastrarlos ya que esto pueden ocasionar fisuras en el producto afectando su desempeño. No almacene líquidos derivados del petróleo o solventes ya que pueden deteriorar el tanque. Los tanques no están diseñados para ser enterrados, de ser instalados de esta manera estos pueden colapsar debido a las presiones naturales del terreno.
2. Mangueras plásticas (sistema de riego 1/2 C-30 X 100 m)
Las mangueras deben almacenarse en lugares oscuros, evitando la luz solar directa o la luz artificial intensa. Si el cuarto de almacenamiento tiene ventanas o aberturas de cristal, éstas deben protegerse con filtros adecuados. Cuando se almacenen se debe evitar doblar o torcer la manguera ya que se empiezan daños en su formación provocando que se obstruya el paso del agua.

3. Fertilizante AGROTOP y fertilizante UREA

• Condiciones de almacenamiento: Los fertilizantes deben almacenarse, en un espacio cerrado, bien ventilado, ordenado, seguro y libre de polvo. Se debe evitar la humedad, ya que puede causar que el fertilizante se aglomere o se degrade, por otro lado, el exceso de humedad puede alterar la efectividad del fertilizante y crear condiciones propicias para el crecimiento de microorganismos. Utilizar estibas, para mantener los fertilizantes elevados del suelo y permitir el flujo del aire, reduciendo el riesgo de contacto con humedad y contaminantes.

• Compatibilidad química: evitar el contacto directo con productos químicos, especialmente aquellos que sean alcalinos o ácidos, para prevenir reacciones peligrosas. No almacenar junto a productos inflamables o combustibles para evitar riesgos de incendio.

• Manejo de empaque: Mantener los sacos o bultos cerrados y etiquetados correctamente, para evitar la exposición al aire, que puede descomponer los productos. Asegurarse de que los empaques estén en buen estado, sin roturas ni perforaciones que puedan liberar polvo o sustancias peligrosas.

• Seguridad: Es recomendable usar guantes y gafas de seguridad al manipular el fertilizante para evitar el contacto directo con la piel y los ojos. En espacios cerrados o con mala ventilación, se debe usar mascarilla para evitar la inhalación de polvo o vapores. En caso de exposición accidental, seguir las pautas del fabricante para primeros auxilios.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Carlos H García			
Nombre:	Carlos Howard García	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	6.190.723	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	CARLOS HORACIO GARCIA		
Cédula	6190723	**Celular**	
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega

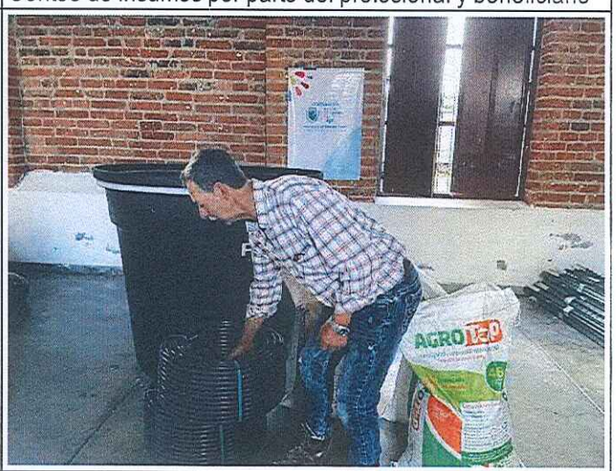


Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIB No.		ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	CARLOS HORACIO GARCIA		
Cédula	6190723	**Celular**	3026029652
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

Mediante la presente acta, como beneficiario (a), dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Construcción proyecto individual
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	CARLOS HORACIO GARCIA	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	6190723	Cédula:	1113534518

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Quien atiende la visita	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Fecha (dd-mm-aaaa)	17/10/2024	**Lugar**	Parcelación Tierra grata, finca #4, Vereda San Pablo, Restrepo

AGENDA

- Socialización del convenio
- Construcción del proyecto
- Aclaración de dudas
- Establecimiento de la fecha para la próxima visita

CONVOCATORIA

El día *04/10/2024*, se contactó beneficiario a través de *Llamada telefónica,mensaje Whatsapp*. El objetivo fue informarle sobre la vista 1 y 2 del proyecto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, (socialización del proyecto y la construcción del proyecto – priorización de insumos), para la cual se establecieron el lugar, la hora y el día en que se llevaría a cabo dicho encuentro.

Se le solicitó al beneficiario que en el día de la reunión lleve consigo las cotizaciones de referencia de los elementos que harían parte del fortalecimiento para el desarrollo del proyecto planteado.

DESARROLLO DEL TEMA

Socialización del convenio

Se presentó al beneficiario, las generalidades del Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca y La Fundación Ave Fénix, cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y eventos en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.

El convenio cuenta con tres componentes clave:

1. Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca:
2. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para las víctimas del conflicto armado:
3. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales:

Se hizo especial énfasis en la metodología de ejecución correspondiente al componente 2, donde se adelantarán 4 visitas, así:

•Visita 1: Socialización : Se desarrollará un primer encuentro con la población beneficiaria, donde se socializará las actividades a desarrollar en el marco del convenio.
•Visita 2: Construcción de proyectos para la población beneficiaria del componente a partir de la identificación participativa del alcance y posibilidades del fortalecimiento (insumos, herramientas y /o equipos), considerando las fortalezas de la unidad productiva y las proyecciones de ésta, lo cual quedará plasmado en el proyecto individual de cada beneficiario.
•Visita 3: Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
•Visita 4: Acompañamiento técnico. Una vez priorizados los insumos y herramientas, y ajustados los presupuestos, se firma un acta de concertación con los beneficiarios. En este documento se establece el listado definitivo de insumos, equipos y herramientas a entregar, detallando las cantidades y especificaciones.

Entrega de Fortalecimiento: Los insumos y herramientas previamente concertados se entregan a los beneficiarios, junto con recomendaciones sobre su manejo, almacenamiento y uso adecuado. Se documenta el proceso para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios.

Cierre: El proyecto culmina con la firma de un acta de terminación, donde los beneficiarios manifiestan su satisfacción respecto a las actividades realizadas y el fortalecimiento recibido en sus proyectos. Este acto cierra formalmente el ciclo de apoyo, confirmando el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Socialización del proyecto

Una vez finalizada la socialización del convenio y explicadas las actividades a desarrollar, se procedió a la identificación de la iniciativa a desarrollar en el caso del beneficiario, el cual se denomina: " **Realizar el mantenimiento y establecimiento de pastos para ganado de ceba en la finca Capricher.**.

Descripción proyecto

Finca Capricher, está ubicada la vereda Sonsito Corregimiento Zanjón Hondo, tiene una extensión total de 3.5 hectáreas, terreno adquirido por medio la unidad de Restitución de tierras, en este terreno se maneja ganado para levante y ceba, a una altura que oscila los 1200 msnm adaptable para el ganado criollo de cruces con la línea Gyr, el proceso que se quiere manejar en la finca a futuro, es la compra de terneros macho o hembras en su mayoría hasta garantizar un peso de ceba de 300 kg para la venta.

Actualmente, en la finca se está manejando toda la extensión de terreno para un sistema de pastoreo rotacional cada 20 días en 1 solo potrero que se tienen establecido, donde el tipo de pasturas predominantes son el Estrella y Jaragua, en total se tienen 2 animales, 1 hembra y 1 macho para el proceso de ceba, con fines de aumentar el número de animales en la finca, se va a iniciar el mejoramiento de los pastos que se tienen en algunas áreas de la finca que son poco productivas. Con la propuesta, se logrará el mejoramiento de 3 hectáreas de pasto para el sistema rotacional de potreros y 1 hectárea para pasto de corte.

Se discutieron las expectativas y las posibles dificultades que podrían surgir durante la implementación, así como las fortalezas y experiencia que el beneficiario tiene con respecto a las actividades a desarrollar en la ejecución de su iniciativa, lo que permitió intercambiar ideas y estrategias para optimizar el uso de los recursos aprobados.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

DESARROLLO DEL TEMA

Dado que la organización desea presentar una cotización para los insumos solicitados, se proporciona al representante legal un documento escrito que contiene los requisitos administrativos necesarios para enviar dichas cotizaciones. Se establece un plazo de dos (2) días para la entrega, hasta el 10/19/2024 al correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co

Consideraciones o recomendaciones:

Se recomendó suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono alterno del beneficiario, lo que permitirá que el área de compras de la Fundación Ave Fénix se comunique una vez que se hayan realizado las cotizaciones pertinentes. El objetivo es concertar los insumos y sus cantidades para obtener la validación por parte del beneficiario y avanzar en los siguientes procesos (acta de concertación y compra).

Dudas y aclaraciones
Dudas
1. ¿Duración del convenio?
2. ¿Monto financiado por la Gobernación del Valle del Cauca?
3. ¿Qué insumos no se pueden financiar en el proyecto?
4. ¿Se puede realizar la entrega de los insumos en la finca?
5. ¿Cuántas visitas se van a realizar durante el proyecto?

Aclaraciones
1. El convenio tiene un límite de ejecución hasta el día 30 de noviembre del presente año, con posibilidad de ampliación del tiempo de ejecución.
2. El monto destinado para la población en el componente de Victima del conflicto armado es de $5.769.231.
3. En la parte agrícola, NO se pueden solicitar insumos como fungicidas o insecticidas de banda roja o amarilla, herbicidas o equipo motosierra, en la parte pecuaria, NO se puede contemplar la financiación de gallinas ponedoras o pollos de engorde debido a unos permisos que se deben de realizar ante el ICA, otros que NO son financiados, son la entrega de dinero en efectivo, pago de mano de obra, recurso para trasporte, combustible gasolina y materiales de construcción.
4. Se va a plantear la entrega en el corregimiento de Zanjón Hondo, pero en la finca este proceso difícilmente se pueda realizar, ya que, si las entregas son programadas de manera grupal, esta debe realizarse en el casco urbano del municipio de Buga junto con los otros proyectos. Por otro lado, las fechas de entrega para el municipio son establecidas por la Gobernación del Valle del Cauca.
5. Se realizarán 4 momentos de visita, los cuales corresponden a la socialización y construcción del proyecto, acompañamiento técnico, concertación y entrega del fortalecimiento.

COMPROMISOS

1. El señor Jaime Octavio Campo Gil, como directo responsable de la sentencia grupal con erradicado N 2019-00066 se compromete a participar activamente en las diferentes fases de ejecución del proyecto hasta tu finalización con la entrega del beneficio, para la próxima visita de acompañamiento técnico se recalcó que esta debe realizarse en el predio ubicado en la vereda Sonsito del corregimiento de Zanjón Hondo en Buga Valle del Cauca.
2. El beneficiario se compromete en asistir al evento de entrega de insumos en las fechas que programe la Gobernación del Valle del Cauca, sin importar si lo entregado se entrega después de la fecha establecida según sea el caso de algún equipo o maquinaria solicitada, además de correr con los gastos de trasporte desde la cabecera municipal hasta finca donde se ejecutará el proyecto.
3. Empezar a retirar los diferentes residuos como troncos, botellas o demás que impidan el adecuado funcionamiento de equipos como la motoazada, además de acondicionar el área de herramientas donde quedara almacenado el equipo.

Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día **16/11/2024** , en el predio del beneficiario. El técnico recordará el encuentro al beneficiario/apoderado días antes para ultimar detalles

CONCLUSIONES

La reunión fue abordada en el municipio Restrepo Valle del Cauca en una finca donde actualmente reside el beneficiario y su esposa, pero el proyecto de acondicionamiento de los potreros se realizará en el predio restituido ubicado en la vereda Sonsito Corregimiento de Zanjón Hondo de Buga Valle del Cauca.
de Durante la jornada se garantizó la participación del señor Jaime Octavio Campo Gil, su esposa la señora Patricia del Pilar Hernández y su hijo José Manuel Campo Hernández, como beneficiarios de la sentencia con erradicado N 2019-00066.
Para la presente reunión las decisiones fueron tomadas de manera grupal por todos los presentes, en cabeza del señor Jaime Octavio Campo Gil quien es la persona que firma todos los documentos de la visita.
Por otro lado, la vista se desarrolló sin inconvenientes, una vez que los asistentes comprendieron claramente los tiempos de ejecución, la importancia de su participación durante todo el proceso y las visitas que realizará el técnico de campo en su momento.
El predio Capricher, fue entregado el año pasado 2023 en la vereda Sonsito corregimiento Zanjón Hondo en Buga, por ello los procesos pecuarios apenas se están consolidando en la finca, para dar complemento a esos procesos el proyecto formulado queda con un enfoque pecuario, donde se buscará el mejoramiento de los potreros y acondicionamiento de la finca.
La próxima visita será programada en el predio Capricher ubicado en Sonsito ya que es el terreno donde se realizará el proyecto.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraiso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Imagen de quien recibe



Imagen No. 2
Unidad productiva donde se desarrollará el proyecto.



Imagen No. 3
Socialización del proyecto



Imagen No. 4
Construcción y/o diligenciamiento del formato de proyecto y priorización de insumos

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	14967605	Cédula:	1113534518

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Documento de Identidad	14967605	**Fecha**	17/10/2024
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
No. de Radicado	2019-00066		
Teléfono de contacto	3137213494	**Teléfono alterno**	3136575055

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Realizar el mantenimiento y establecimiento de pastos para ganado de ceba en la finca Capricher.
Tipo de Proyecto	Pecuario

Breve descripción de la propuesta:

El presente proyecto se ejecutará en la vereda Sonsito corregimiento de Zanjón Hondo en la finca Capricher de 4.5 Hectáreas perteneciente al municipio de Buga Valle del Cauca, también existe otro predio ubicado en el municipio de Restrepo Valle del Cauca de una extensión de 500 m2, las dos fincas presentan una topografía con pendiente poco pronunciada. Como proyecto de fortalecimiento del componente de víctimas del conflicto armado, la propuesta beneficia a todas las personas involucradas en la sentencia con Radicado N° 2019-00066 las cuales corresponden al núcleo familiar del beneficiario directo que contempla a 4 personas. La propuesta consiste en adquirir equipos que garanticen la preparación del terreno para la siembra de pastos en cada uno de los potreros, el cambio de estos permitirá la alimentación necesaria del ganado establecido en la finca. La sostenibilidad de la propuesta se garantiza, mediante el mantenimiento de los equipos durante su uso en el terreno y el establecimiento de semillas de pasto con gran porcentaje de proteína, por otro lado, el uso de equipos optimiza los recursos en mano de obra y el contar con fuentes hídricas como un río que pasa por la finca, permitirá el riego necesario durante la germinación posterior a la siembra.

Necesidad que pretende resolver el proyecto:

En la finca se tienen potreros con pastos que no contienen la calidad nutricional para el proceso de ceba del ganado bovino, por otro lado, el difícil acceso a maquinarias como un tractor, ha impedido que se adelanten prácticas para la siembra de nuevos forrajes, que garanticen una mayor nutrición al ganado bovino. Los altos costos en mano de obra y la topografía del terreno son otras de las limitantes para el acceso a este tipo de maquinarias pesadas de preparación del terreno. Por ello, es necesario adquirir equipos que faciliten la labor para permitir la germinación de semillas y aireación de suelo, con fines de que se logre el desarrollo y establecimiento de las nuevas pasturas, necesarias para suplir la carga animal y calidad nutricional del hato.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Número de Unidades Productivas	1
Costo del proyecto y/o propuesta	$7,769,231.00
Valor a financiar con el convenio CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024	$5,769,231.00

Descripción de la experiencia sobre el manejo del proyecto:
Se cuenta con una baja experiencia de 8 meses en promedio, en temas de producción de ganado de ceba, pero de manera empírica se están ampliando los conocimientos que se requieren para la alimentación, desparasitación y vacunación de ganado. Por otro lado, con apoyos en asesoría, se encuentran en la tarea de la renovación de potreros y el establecimiento de un banco de forraje que se requiere en la finca, ya que la extensión del terreno es pequeña para mantener un hato superior a 10 animales bajo la alimentación en potreros. También se ha tenido un acercamiento a los procesos comerciales que son manejados en subastas en el municipio de Buga, donde en un futuro se pueden empezar compras de terneros para la cría y ceba en la finca, ya que el predio se encuentra registrado y activo ante el ICA.

Entidades como la unidad de restitución de tierras está por empezar el acompañamiento del proyecto que se formuló en ganadería, pero a parte de este no han sido partícipes de ningún otro proyecto por entidades privadas o públicas.

Metodología para la implementación del beneficio:

Se iniciará con el acondicionamiento de la finca Capricher, donde se evaluará el área a distribuir por cada potrero, el reemplazo será paulatinamente interviniendo el pasto nativo, para su posterior cambio por especies adaptables a suelos presentes en la finca, la fertilización será de manera estratégica, por cada potrero intervenido se maneja el aislamiento de potrero o reducción de los días de uso, con el fin de garantizar la germinación y establecimiento de los nuevos pastos. Además, los lotes que sean intervenidos quedarán en total descanso o se ajustará la carga durante un año. El riego se maneja a capacidad de campo y se continuará con el control de las malezas que impiden el desarrollo del nuevo pasto se establezca. La preparación del terreno se realizaría con el equipo motocultor que permite la intervención del suelo a profundidades deseables para mezclar y airear el suelo y/o eliminar la maleza, el funcionamiento de este equipo se garantizará mediante el mantenimiento oportuno y la revisión constante de las partes que lo conforman, garantizando su vida útil.

Entidades Aliadas del Sector Público y Privado:

Gobernación del Valle del Cauca y Unidad de Restitución de tierras

Plazo del Proyecto Desagregado en Etapas (Expresado en meses y semanas):
Relacione las actividades a realizar durante el proyecto y designe el tiempo en el cual realizaría dicha actividad

Actividades Generales	Mes
Medición de los potreros a establecer	Noviembre 2024
Siembra de pasto	Diciembre 2024 , Enero 2025
Fertilización de los porteros	Marzo 2025
Preparación del terreno	Diciembre 2024 , Enero 2025
Proceso de monitoreo y riego a la siembra del pasto	Diciembre 2024 , Enero 2025

FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN (Equipos, Insumos y Herramientas)

Diligencie la información sobre los equipos, insumos y herramientas que requiere el proyecto y cuáles de esos serán priorizados. Para este punto NO ES NECESARIO detallar una marca del producto; pero para el caso de maquinaria, es preciso detallar la referencia del equipo solicitado o especificar para que será utilizado.

No.	Equipos, Insumos y herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Priorización
1	Motoazada diésel FD 900T	Unidad	1	Si
2	Rollo de Alambre de púa de 500 metros de 14.5 pulgadas	Unidad	2	Si
3	Paladraga	Unidad	1	Si
4	Alicate diablo de 11" pulgadas	Unidad	1	Si

CONCEPTO TÉCNICO

La Finca Capricher, está ubicada en el corregimiento de Zanjón Hondo, tiene una extensión total de 4.5 hectáreas, en la finca, es de vital importancia realizar la renovación de pastos que se tienen en el terreno por otros que garanticen un mejor rendimiento proteico al ganado, además de garantizar el establecimiento de potreros necesarios según la carga animal, por ello, una vez explicado qué insumos son elegibles, se realizó la priorización con los asistentes a la jornada en cabeza de la señor Jaime Octavio Campo Gil, donde manifestaron aquellos insumos necesarios para la ejecución del proyecto "Realizar el mantenimiento y establecimiento de pastos para ganado de ceba en la finca Capricher", que tiene como finalidad renovar 3 hectáreas en pasto estrella y 1 hectárea para el establecimiento de pasto Guinea.

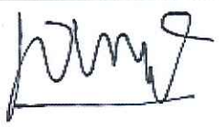
Para adelantar actividades encaminadas al proyecto, se priorizaron en total 4 ítems, donde el ítem 1 Motoazada trabajo a Diesel, garantizara el proceso de preparación de las áreas a renovar, manejando una profundidad de trabajo de por lo menos 15 cm de suelo, para este caso se aclara que el combustible de la Motoazada sea con Diesel ya que esto garantiza un menor gasto en combustible y permite que el equipo trabaje por un mayor lapso de tiempo, por otro lado, los ítems 2, 3 y 4, corresponden a insumos como alambre de púa, paladraga y alicate diablo, los cuales son esenciales para la realización de ahoyado requerido para la posteadura, el templado de alambre y puesta del mismo, con el fin de limitar los potreros en la finca, para estos casos no se solicita ningún requerimiento con respecto a marca,

Durante el proceso los beneficiarios dejaron en claro, que tiene la intención de postular un proveedor de la zona de Restrepo para la adquisición de la motoazada, por lo que le hará la invitación para que este pueda presentar su cotización y propuesta como proveedor. Por lo anteriormente descrito, se entregó en físico el formato de los requerimientos del área de compras, para este proceso se recalcó que el plazo límite es, hasta el día 19/10/2023 como tiempo estimado para presentar la cotización al correo agro.compras@avefenix.edu.co. Como medios de comunicación durante la concertación se referenció el número telefónico 3137213494, junto con el correo jaimecampogil@gmail.com.

Para finalizar, se le dejó claro al beneficiario directo, que no es posible priorizar ningún otro insumo que no esté dentro de la lista, que la compra de los insumos estará sujeta la disponibilidad existente en el mercado y que el proceso de entrega se realizaría tentativamente en el casco urbano del municipio de Buga, donde la fecha de entrega se realizará de acuerdo con programación definida por la Gobernación del Valle del Cauca y que para antes de este proceso, se debe de haber realizado la visita de acompañamiento.

APORTE POR ENTIDAD PARTICIPANTE

ENTIDAD	VALOR APORTANTE
Beneficiario	**$2,000,000.00**
Gobernación del Valle	**$5,769,231.00**
Otro Aportante 1	
Otro Aportante 2	
VALOR TOTAL	**$7,769,231.00**

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	14967605	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo de proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	07/11/2024	**Lugar**	Finca Capricher, vereda sonsito

SITUACIÓN ENCONTRADA

Finca Capricher, es un terreno familiar que involucra a 4 personas pertenecientes a la sentencia con radicado N° 2019-00066, el predio está ubicado en la vereda Sonsito, corregimiento de Zanjón Hondo, perteneciente al municipio de Buga Valle del Cauca. Tiene una extensión total de 4,5 hectáreas, topografía de terreno es ondulada en su mayoría y presenta una pendiente pronunciada en la parte baja que colinda con el rio, por otro lado, la finca está ubicada a una altura que va de los 1300 hasta los 1350 msnm, donde el enfoque principal es pecuario en la línea de ceba de terneros para la venta en pie.

Número de animales: Actualmente, ese está manejando un total de 2 terneros (hembra y macho) de una edad promedio entre 2 a 2 ½ años, el ganado es proveniente de los cruces de razas Gyr con ganado criollo, este en su momento fue adquirido en subastas que se realizan en el municipio.

Infraestructura: actualmente en la finca no se tiene ningún corral establecido, para la estabulación del ganado, por lo que las actividades de vacunación, desparasitación y demás son realizadas a campo abierto.

Calidad de los pastos: Para el proceso de pastoreo, se tienen disponibles la gran mayoría de las 4,5 hectáreas, predominando en el terreno pastos que no son de gran aporte nutricional a los terneros, el que predomina es el conocido como carretón y puntero, además se observó la presencia de malezas como escoba, lulo de perro y salvia, actualmente se están programando actividades para el cambio de las pasturas de los potreros, por otro lado, no existe una rotación de las áreas de pastoreo ya que los animales son puestos para su consumo a voluntad del pasto que esté disponible. Para garantizar el acondicionamiento de los potreros, se realizan 3 controles de malezas cada 3 meses, utilizando herramientas como machete y azadón para su respectivo control, con el fin de evitar el uso de herbicidas qué impiden el desarrollo de leguminosas para el ganado.

Disponibilidad de agua: Por la finca cuanta con un acueducto veredal y un rio que pasa en la parte baja de la finca, el uso de este recurso es usualmente distribuido a los bebederos por medio de mangueras por gravedad.

Higiene de bebederos y saladeros: Los saladeros y bebederos están construidos con una tina plástica, esta se lava cada 8 días con el fin de evitar la presencia de lama, por otro lado, la sal es suministrada diariamente en mezclas realizadas con melaza en un recipiente plástico de 5 litros de manera manual.

Medicamentos veterinarios: en la finca se cumple con plan de vacunación cada 2 meses para la aplicación de vitaminas como complejo B, por otro lado, se realizan dos aplicaciones al año contra la fiebre aftosa, cuando existe la presencia de periodos largo de verano se realizan baños contra los nuches y la garrapata.

Bodegas de almacenamiento: no se maneja ninguna bodega, ni estantes para la disposición de los productos veterinarios, estos usualmente son colocados en una pieza en el interior de la casa familiar en el suelo y los bultos de alimentos son puestos sobre tablas de madera, los insumos veterinarios los más utilizados son desparasitante, complejo B, gana baño, purgante oral y vitaminas.

.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realizó la explicación del uso de los elementos de protección personal, donde se recalcó el uso de guantes, careta, botas, canilleras, gafas, mascarilla, impermeable y coderas con el fin de realizar la actividad de control de arvenses, para las actividades de uso de equipos como guadaña, por otro lado, el uso de tapabocas, gafas, equipo anti fluido, botas, guantes y demas para el manejo de aplicacion de productos de sintesis quimica como herbicidas o para ejercicios como la aplicacion de insecticidas para los baños que se le deben de realizar al ganado para control de garrapatas o mosca.

De manera práctica se recalcó la importancia de realizar las actividades en desinfección de los bebederos y saladeros, esto con el fin de garantizar que no predominen bacterias en el agua y por otro lado evitar que el animal no desperdicie la sal si esta se encuentra húmeda.

Con respecto al manejo de las bodegas de insumos como el alimento concentrado se recalco mucho el podes trasbasar el alimento en tinas plasticas con el fin de evitar la contaminacion por plagas como los roedores, en cuanto a los insumos veterinarios se explico la importancia del uso de gabinetes y estantes que permitan la acomodacion de estos por fecha de compra o casucidad. Recalcando la importancia de revisar las fechas de vencimiento de los insumos veterinarios, con el fin de no ir a suministrar productos vencidos, además de ello se recalcó el manejo qué se le debe de dar a los corto punzantes utilizados durante alguna jornada de vacunacion.

Con respecto al manejo de las actividades pecuarias en ganaderia, se explico que es necesario respetar los tiempo de reingreso y de carencia de productos aplicados a los potreros como lo son los herbicidas, ya que se debe garantizar que no se encuentren los animales en pastoreo en areas intervenidas por este tipo de productos.

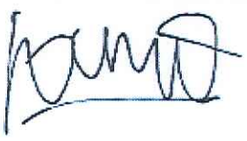
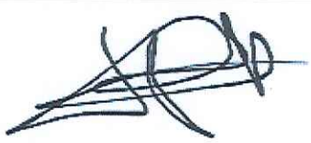
Por otro lado, se recalco que en un predio ganadero, es importante del manejo de bancos de proteina, esto con el fin de suplir las necesidades del ganado, se explico que estos son cultivos intensivos donde se asocian especies herbáceas, arbóreas y arbustivas de alto valor nutricional, con el fin de obtener forrajes de excelente calidad, ricos en proteínas, minerales, azúcares, fibra y vitaminas para la alimentación animal. Los forrajes producidos en un banco se cortan, acarrean y suministran a los animales durante todo el año. Estos forrajes se suministran frescos, o se pueden secar para obtener harinas o se pueden ensilar.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda acondicionar la bodega de almacenamiento de las herramientas y los insumos veterinarios, el almacenamiento de alimento concentrado se debe procurar ser almacenado en tinas plasticas con tapa hermetica separada del area donde se almacenan los insumos veterinarios, por otro lado, los insumos veterinarios deben ser puestos sobre estantes o gabinetes con el fin de evitar que queden a libre exposición al público, en esta area se debe procurar establecer un guardin con fines de disponer todos los cortopunzantes utilizados en las jornadas de vacunacion en campo.
2. Utilizar los elementos de protección personal, qué garantice la protección como trabajador en las actividades de control de arvenses con equipos como guadala y aplicacion de productos durante actividades de fumigacion o baño al ganado.
3. Dentro de la jornada se explico la importancia de las prácticas requeridas para el mantenimiento y recuperación de los potreros establecidos, estos deberán hacer parte del plan de manejo agronómico y division del area que se desea manejar por cada potrero, donde se garantice la incorporacion de semillas acondicionadas al terreno y a la calidad nutriiconal que deben recibir los animales, cuando se realice la siembra se explica la importancia de aplicación de productos ricos en nitrogeno para estimular la producción de pasto en los potreros.
4. Continuar con la limpieza general de los bebederos, saladeros y garantizar la conducción constante del agua al potrero, permitir que el saladero este bajo cubierta para que la sal este seca.
5. Empezar a implementar un guardian para el almacenamiento de los corto punzantes utilizados en la jornada de vacunación. Continuar con el control de las malezas como helecho marranero manualmente con el fin de evitar su propagación.

OBSERVACIONES

Se realizó la actividad con los familiares del beneficiario directo, la señora Patricia del Pilar Hernandez y el señor Jose Manuel Campo Hernandez, personas que a su vez están implicadas dentro de la sentencia 2019-00066, por tal motivo figuran el en listado de asistencia de la actividad de acompañamiento tecnico.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	14967605	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Teléfono/celular**	3137213494
Fecha (dd-mm-aaaa)	07/11/2024	**Lugar**	Finca Capricher, vereda sonsito

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Ejercicio de suministro de miel al ganado



Imagen No. 2
Verificación de la disponibilidad de agua en la finca



Imagen No. 3
Ejerció de identificación de productos veterinarios

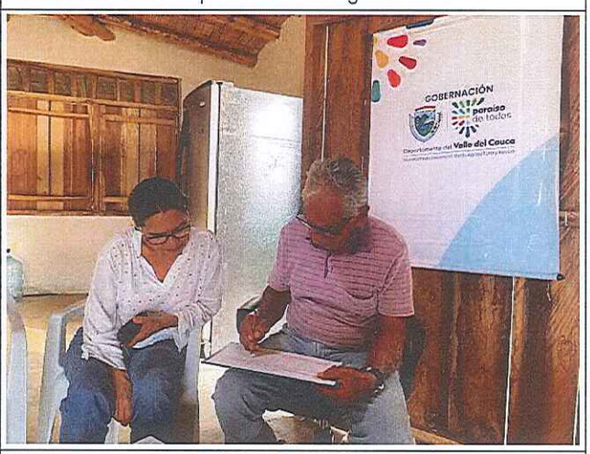


Imagen No. 4
Firma de la asistencia de los presentes

F-ACB No. 01		ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	28/10/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALICATE DIABLO DE 10.5 HERRAGRO	Unidad	1
2	PALA DRAGA CAL-16	Unidad	2
3	MOTOAZADA DTL 11000	Unidad	1

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSE MANUEL CAMPO HERNANDEZ	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1143858651	Cédula:	1130658447

F-ACB No. 01		ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01		ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALICATE DIABLO DE 10.5 HERRAGRO	Unidad	2
2	PALA DRAGA CAL-16	Unidad	1
3	ALAMPUA 14.5*38 500 M	Unidad	4

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
		Lady J A	
Nombre:	JOSE MANUEL CAMPO HERNANDEZ	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1143858651	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Nombre de quien recibe	Jose Manuel Campo Hernandez		**Teléfono:** 3136575055
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04-12-2024.	**Lugar**	Antigua Estación del Ferrocarril

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALICATE DIABLO DE 10.5 HERRAGRO	Unidad	1
2	PALA DRAGA CAL-16	Unidad	2
3	MOTOAZADA DTL 11000	Unidad	1

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE USO

EQUIPOS PARA TRABAJO AGRÍCOLA

1. Moto azada DTL 11000

• Recomendaciones previas al uso: Se debe realizar la inspección del motor, primero se debe revisar que el nivel de aceite (20w-50) este a nivel según la varilla medidora, para esto se debe garantizar que el motor este nivelado, por primera vez se recomienda realizar el cambio a las 20 horas ya después cada 50 a 100 horas, también, se debe revisar el nivel de aceite (15w-40) de la caja de engranaje se encuentre en alto según la varilla medidora, por primera vez se recomienda realizar el cambio a las 20 horas ya después a las 300 horas. Se deben revisar las dos guayas, una de ellas es la que corta el combustible al motor apagándolo y la segunda es la que garantiza la aceleración del motor, se debe realizar la inspección del tanque de combustible, verificando que este se encuentre lleno, verificar que la válvula de combustible se encuentre abierta.
El motor del equipo trae un sistema de filtración en húmedo (recipiente con depósito de aceite), este deposito se debe mantener a un nivel de 1 cm, a este sistema se le debe realizar un mantenimiento semanal reemplazando el aceite y limpiando, el equipo trae un método de arranque manual conocido como yoyo, donde es necesario generar un movimiento rápido y de fuerza para garantizar el funcionamiento del motor, además se debe garantizar que la recamara del pistón se encuentre completamente limpio ya que garantiza que se refrigere el motor.
Antes de iniciar con el arranque del equipo, se debe garantizar la funcionalidad de la palanca de los cambios y su estado en neutro para dar el arranque inicial, se debe comprobar que el control de aceleración y la manigueta de reversa funcione correctamente y conecte con su guaya.
• Recomendaciones de encendido/apagado: La marche del equipo debe ponerse sin el embrague y posteriormente presionar el embrague para que se conecte el sistema e inicie el movimiento hacia adelante, después de finalizado el trabajo en campo, se debe dejar el equipo en marcha mínima sin que se apague el motor aproximadamente durante 3 minutos ya después de este tiempo puedo apagar el motor garantizando que este se haya enfriado.
• Recomendaciones de trabajo: Para un rendimiento más eficiente, se recomienda trabajar en áreas planas. En cuanto a la profundidad de trabajo, se debe ajustar según el tipo de suelo: en suelos blandos, se puede establecer una mayor profundidad, mientras que en suelos duros o compactos es preferible trabajar con una profundidad menor. Para evitar la compactación del suelo y mejorar la calidad del trabajo en terrenos grandes, se sugiere alternar las direcciones de paso. El motor debe arrancarse siempre en un lugar plano, asegurándose de que las cuchillas no toquen el suelo.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como gafas de seguridad, guantes y botas cerradas.

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

2. Pala draga

• Recomendaciones antes de uso: Se debe verificar que la lamina este bien sujeta al mango, garantizando que este se encuentre limpio, seco, libre de rebabas, astillas o cualquier otra irregularidad que lo torne agresivo.
• Recomendaciones de uso en campo: utilice ambas manos para manipular la paladraga, mantenga una postura erguida y use el peso del cuerpo para introducir la hoja en el suelo, evitando esfuerzos innecesarios en los brazos. Durante su accionar en campo, gire la herramienta con movimientos controlados, asegurándose de que la cavadora se introduzca en el suelo de manera uniforme. Si el suelo está muy duro, humedézcalo ligeramente antes de comenzar a trabajar para facilitar el proceso.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como guantes de vaqueta, gafas de seguridad con protección lateral y botas cerradas con platina o botas de caucho con puntera reforzada.

3. Alicate diablo

• Recomendaciones antes de su uso: Se deben retirar anillos, pulseras, reloj, entre otros accesorios, se debe revisar que las estrías y mordazas se encuentren en buen estado (sin desgaste), de ser utilizada la herramienta para trabajos de impliquen riesgo electrónico, se debe verificar que la herramienta tenga un mango aislante, además, se debe garantizar que la herramienta esté libre de aceites y grasas.
• Uso en campo: es un elemento imprescindible para realizar la instalación del alambre de los cercos en campo, es utilizada porque sirve para sujetar, doblar o cortar. Evite emplear el alicate para aflojar o apretar tuercas y tornillos, porque se pueden deformar las aristas.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como guantes de vaqueta, gafas de seguridad con protección lateral y botas cerradas con platina o botas de caucho con puntera reforzada.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

EQUIPOS PARA TRABAJO AGRÍCOLA

1. Moto azada DTL 11000

De ser trasportada la motoazada, se debe garantizar que la llave de paso del carburante se encuentre en posición apagado y mantenerla nivelada para evitar que se derrame gasolina.

a) Antes de almacenarla, durante un prolongado periodo de tiempo se debe garantizar que el espacio de almacenamiento no presente humedad ni polvo. Evitar almacenarla en espacios cerrados sin ventilación, ya que el combustible puede liberar vapores.

b) También se debe garantizar extraer el carburante de la siguiente manera:

- Con la llave de paso en la posición OFF, quite el filtro de gasolina y vacíelo.
- Vuelva a colocar la llave de paso en la posición ON y drene toda la gasolina dentro de un recipiente.
- Vuelva aponer el filtro de gasolina y apriételo con firmeza.
- Drene el carburador aflojando la tuerca y drene la gasolina dentro de un recipiente.

c) Tire del asa de arranque manual hasta que note cierta resistencia, siga tirando hasta que la muesca sobre el tirador de arranque este alineado con el agujero sobre la bobina de arranque. En este punto, tanto las válvulas de admisión como las de escape estarán cerradas. Esto le ayudara a proteger el motor de la corrosión interna.

d) Cambie el aceite del motor.

e) No coloque la motoazada con el manilar en el suelo ya que hará que entre aceite dentro del cilindro o se derramara la gasolina que quede.

f) Cubra bien la motoazada con algún plástico.

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

2. Pala draga

Almacene la herramienta en el lugar establecido, para que se conserve en buen estado, el lugar debe ser seco y con buena aireación, antes de su almacenamiento se debe garantizar la limpieza de la herramienta mediante el uso de un jabón neutro y agua, dejando secar en el ambiente, en el cuarto esta debe quedar preferiblemente colgada para evitar la corrosión del metal.

3. Alicate diablo

Después de cada uso, realice la limpieza de la herramienta manualmente, eliminando el polvo, la suciedad y los residuos presente con ayuda de un paño seco o ligeramente húmedo. Opte por almacenar en un ambiente seco, limpio y protegido contra la humedad. Evite que la herramienta quede expuesta al aire libre o en ambientes húmedos, porque esto podría generar corrosión. Procure utilizar cajas de herramientas, bandejas o soportes apropiados para mantenerlas organizadas y protegidas.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

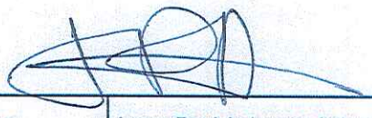
Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	José Manuel Campo Hernandez	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1143858651	Cédula:	1113534518

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de negocios Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Nombre de quien recibe	Jose Manuel Campo Hernadez		**Teléfono:** 3136575055
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04-12-2024	**Lugar**	Antiguo Estacion del Ferrocarril

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALICATE DIABLO DE 10.5 HERRAGRO	Unidad	2
2	PALA DRAGA CAL-16	Unidad	1
3	ALAMPUA 14.5*38 500 M	Unidad	4

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE USO

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

1. Alicate diablo
• Recomendaciones antes de su uso: Se deben retirar anillos, pulseras, reloj, entre otros accesorios, se debe revisar que las estrías y mordazas se encuentren en buen estado (sin desgaste), de ser utilizada la herramienta para trabajos de impliquen riesgo electrónico, se debe verificar que la herramienta tenga un mango aislante, además, se debe garantizar que la herramienta esté libre de aceites y grasas.
• Uso en campo: es un elemento imprescindible para realizar la instalación del alambre de los cercos en campo, es utilizada porque sirve para sujetar, doblar o cortar. Evite emplear el alicate para aflojar o apretar tuercas y tornillos, porque se pueden deformar las aristas.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como guantes de vaqueta, gafas de seguridad con protección lateral y botas cerradas con platina o botas de caucho con puntera reforzada.

2. Pala draga
• Recomendaciones antes de uso: Se debe verificar que la lamina este bien sujeta al mango, garantizando que este se encuentre limpio, seco, libre de rebabas, astillas o cualquier otra irregularidad que lo torne agresivo.
• Recomendaciones de uso en campo: utilice ambas manos para manipular la paladraga, mantenga una postura erguida y use el peso del cuerpo para introducir la hoja en el suelo, evitando esfuerzos innecesarios en los brazos. Durante su accionar en campo, gire la herramienta con movimientos controlados, asegurándose de que la cavadora se introduzca en el suelo de manera uniforme. Si el suelo está muy duro, humedézcalo ligeramente antes de comenzar a trabajar para facilitar el proceso.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como guantes de vaqueta, gafas de seguridad con protección lateral y botas cerradas con platina o botas de caucho con puntera reforzada.

3. Alambre de púa
• Recomendaciones antes de la instalación: Debe garantizar que la posteadura se encuentre fija e instalada en campo, la distancia normal entre los postes de madera es de máximo 3 metros y se debe garantizar que la profundidad de los postes quede a 1 metro o 50 cm con relación al suelo y la altura del poste desde el suelo quede a una altura de 1,50 metros.
• Instalación del alambre: Marque la distancia entre los hilos (varia entre 25 y 30 cm, dependiendo de la cantidad de hilos deseados), asegúrese de colocar el rollo de alambre cerca del poste principal, localice la punta de inicio y mida 3 metros, garantice dar 3 vueltas sobre la primera marca del poste principal y ajuste el alambre con herramientas como el alicate o llave. Para asegurar el alambre, instale grapas de bekaert diagonalmente sin forzar o marcar el alambre, este debe pasar libre por las grapas de acero, logrando una mejor distribución de las fuerzas cuando los animales empujen las cercas. Desenrolle con cuidado y con herramientas adecuadas como un tecle, se puede realizar la tensión de este, antes de cortar o ajustar el alambre en el poste, fuerce el alambre ubicado en el medio de la cerca, con el fin de eliminar los puntos de ablandamiento, se finaliza, dando dos vueltas al alambre en el poste final y fije con una grapa.
• Seguridad durante el uso: Es indispensable usar equipo de protección personal (EPP), como guantes de cuero, gafas de seguridad con protección lateral y botas cerradas con platina o botas de caucho con puntera reforzada.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

1. Alicate diablo
Después de cada uso, realice la limpieza de la herramienta manualmente, eliminando el polvo, la suciedad y los residuos presente con ayuda de un paño seco o ligeramente húmedo. Opte por almacenar en un ambiente seco, limpio y protegido contra la humedad. Evite que la herramienta quede expuesta al aire libre o en ambientes húmedos, porque esto podría generar corrosión. Procure utilizar cajas de herramientas, bandejas o soportes apropiados para mantenerlas organizadas y protegidas.

2. Pala draga
Almacene la herramienta en el lugar establecido, para que se conserve en buen estado, el lugar debe ser seco y con buena aireación, antes de su almacenamiento se debe garantizar la limpieza de la herramienta mediante el uso de un jabón neutro y agua, dejando secar en el ambiente, en el cuarto esta debe quedar preferiblemente colgada para evitar la corrosión del metal.

3. Alambre de púa
Se recomienda su almacenamiento en una bodega bajo cubierta, el espacio debe ser seco y con buena aireación, garantizando que el alambre quede puesto sobre estibas, se debe evitar almacenarlo junto con fertilizantes y protegerlo de ambientes corrosivos para preservar su integridad.

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	Jose Manuel Campo Hernandez	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1143858651	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocaril

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario

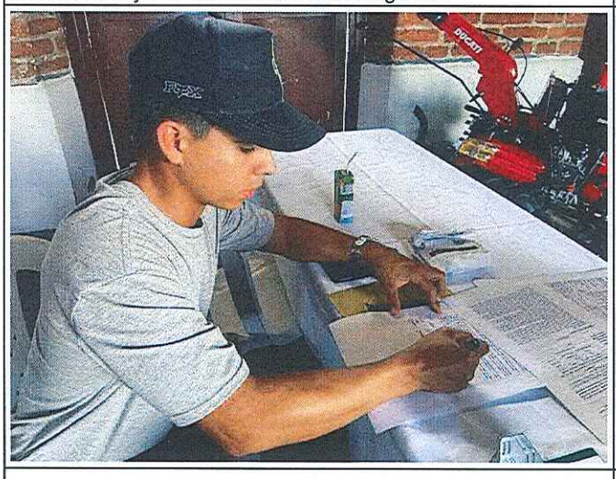


Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todas Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados

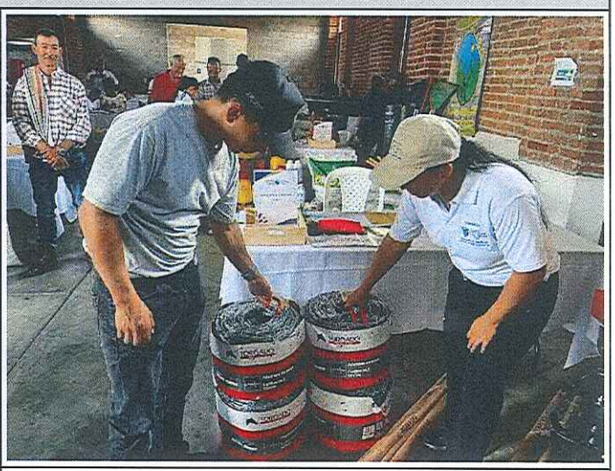


Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIB No.		ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JAIME OCTAVIO CAMPO GIL		
Cédula	14967605	**Celular**	3137213494
Municipio	Buga	**Vereda**	Sonsito
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2019-00066
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

Mediante la presente acta, como beneficiario (a), dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Construcción proyecto individual
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSE MANUEL CAMPO HERNANDEZ	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1143858651	Cédula:	1113534518

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	NA
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Quien atiende la visita	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Fecha (dd-mm-aaaa)	12/10/2024	**Lugar**	Finca La Trinidad, corregimiento de El Placer Nogales

AGENDA

- Socialización del convenio
- Construcción del proyecto
- Aclaración de dudas
- Establecimiento de la fecha para la próxima visita

CONVOCATORIA

El día *04/10/2024*, se contactó beneficiario a través de *Llamada telefónica,mensaje Whatsapp*. El objetivo fue informarle sobre la vista 1 y 2 del proyecto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, (socialización del proyecto y la construcción del proyecto – priorización de insumos), para la cual se establecieron el lugar, la hora y el día en que se llevaría a cabo dicho encuentro.

Se le solicitó al beneficiario que en el día de la reunión lleve consigo las cotizaciones de referencia de los elementos que harían parte del fortalecimiento para el desarrollo del proyecto planteado.

DESARROLLO DEL TEMA

Socialización del convenio

Se presentó al beneficiario, las generalidades del Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca y La Fundación Ave Fénix, cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y eventos en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.

El convenio cuenta con tres componentes clave:

1. Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca:
2. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para las víctimas del conflicto armado:
3. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales:

Se hizo especial énfasis en la metodología de ejecución correspondiente al componente 2, donde se adelantarán 4 visitas, así:

•Visita 1: Socialización : Se desarrollará un primer encuentro con la población beneficiaria, donde se socializará las actividades a desarrollar en el marco del convenio.
•Visita 2: Construcción de proyectos para la población beneficiaria del componente a partir de la identificación participativa del alcance y posibilidades del fortalecimiento (insumos, herramientas y /o equipos), considerando las fortalezas de la unidad productiva y las proyecciones de ésta, lo cual quedará plasmado en el proyecto individual de cada beneficiario.
•Visita 3: Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
•Visita 4: Acompañamiento técnico. Una vez priorizados los insumos y herramientas, y ajustados los presupuestos, se firma un acta de concertación con los beneficiarios. En este documento se establece el listado definitivo de insumos, equipos y herramientas a entregar, detallando las cantidades y especificaciones.

Entrega de Fortalecimiento: Los insumos y herramientas previamente concertados se entregan a los beneficiarios, junto con recomendaciones sobre su manejo, almacenamiento y uso adecuado. Se documenta el proceso para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios.

Cierre: El proyecto culmina con la firma de un acta de terminación, donde los beneficiarios manifiestan su satisfacción respecto a las actividades realizadas y el fortalecimiento recibido en sus proyectos. Este acto cierra formalmente el ciclo de apoyo, confirmando el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Socialización del proyecto

Una vez finalizada la socialización del convenio y explicadas las actividades a desarrollar, se procedió a la identificación de la iniciativa a desarrollar en el caso del beneficiario, el cual se denomina: " **Mejorar las actividades pecuarias de ganado lechero en la finca la Trinidad ubicada en el corregimiento de Nogales**.

Descripción proyecto

Finca La Trinidad, está ubicada en el corregimiento El Placer Nogales, tiene una extensión total de 76.8 hectáreas, donde el terreno que administra el beneficiario es de aproximadamente 26.24 hectáreas, las cuales 20 de estas se encuentran distribuidas en 18 potreros predominando pastos como el Kikuyo y Poa, y leguminosas como el Carretón, actualmente, estos forrajes son los que permiten la alimentación del ganado, brindando el aporte nutricional durante su desarrollo y producción de leche. Por otro lado, en la finca pasa un arroyo de agua que nace en la parte alta del terreno, el uso de este recurso es usualmente distribuido a los bebederos por medio de manguera por gravedad.

El ganado está condicionado a una altura entre los 2400 hasta los 2600 msnm, actualmente existen un total de 15 vacas comerciales cruzadas con las razas Gyr, Normando y Holstein, generando un promedio de 30 litros/día, por otro lado, los procesos de monta son naturales mediante el alquiler de un macho reproductor durante la etapa de celo. Con la propuesta, se mejorará la calidad de pastos existentes en los potreros y la división de estos para la rotación del ganado, además de garantizar la alimentación y brindar suplementos durante la estabulación y desarrollo del ganado, además, se acondicionaron los espacios destinados para el ordeño manual y se adquirirán equipos que para la optimización de las actividades agropecuarias. Por otro lado, en la finca se maneja un proceso de transformación de la leche con prácticas ancestrales, donde lo producido en la finca se transforma en queso, para la venta directa a un granero del municipio de Buga.

Se discutieron las expectativas y las posibles dificultades que podrían surgir durante la implementación, así como las fortalezas y experiencia que el beneficiario tiene con respecto a las actividades a desarrollar en la ejecución de su iniciativa, lo que permitió intercambiar ideas y estrategias para optimizar el uso de los recursos aprobados.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

DESARROLLO DEL TEMA

Consideraciones o recomendaciones:

Se recomendó suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono alterno del beneficiario, lo que permitirá que el área de compras de la Fundación Ave Fénix se comunique una vez que se hayan realizado las cotizaciones pertinentes. El objetivo es concertar los insumos y sus cantidades para obtener la validación por parte del beneficiario y avanzar en los siguientes procesos (acta de concertación y compra).

Dudas y aclaraciones
Duda
1. ¿Cuánto dura el convenio?
2. ¿Quién es el financiador y operador del proyecto?
3. ¿Cuánto es el monto financiado por la Gobernación del Valle del Cauca?
4. ¿Cuantas visitas se realizan en el proyecto?
5. ¿Que insumos puedo solicitar?

Aclaración
1. El convenio dura hasta el 30 de noviembre del presente año, pero con poder de ampliación de ejecución.
2. El financiador del proyecto es la Gobernación del Valle del Cauca y el operador es la Fundación Ave Fénix.
3. El monto financiado para la población Victima del conflicto armado es de $5.769.231 el cual es entregado en especie.
4. Se realizaran un total de 4 jornadas, la primera consiste en la socialización del convenio, la segunda en la construcción del proyecto, la tercera jornada se enfoca en abordar el acompañamiento técnico y la cuarta fase consiste en la concertación, entrega del beneficio y cierre del proyecto.
5. Se pueden solicitar insumos en la parte pecuaria que beneficien la unidad productiva de ganado lechero, dentro de los insumos no es posible contemplar gallinas ponedoras, pollos de engorde, materiales de construcción, dinero efectivo para mano de obra, fungicidas o insecticidas de banda roja o amarilla y equipos como motosierra.

COMPROMISOS

1. El señor José Erley García, se compromete a participar activamente en las diferentes fases de ejecución del proyecto hasta tu finalización con la entrega del beneficio.
2. Asistir al evento de entrega de insumos en las fechas que programe la Gobernación del Valle del Cauca, sin importar si lo entregado se entrega después de la fecha establecida según sea el caso de algún equipo o maquinaria solicitada y además de correr con los gastos de trasporte desde la cabecera municipal hasta finca donde se ejecutará el proyecto.
3. Acondicionar el potrero destinado para cambio de forraje, realizando la preparación del terreno para la programación de la siembra de la semilla de pasto.
4. Empezar el retiro de la posteadura de madera que se encuentra en mal estado del potrero.
5. Acondicionar un espacio para la recepción del alimento concentrado, sal y salvado, ademas de verificar que este no esté junto a el espacio donde se recepciónan los equipos que funcionan a combustible.

Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día **03/11/2024** , en el predio del beneficiario. El técnico recordará el encuentro al beneficiario/apoderado días antes para ultimar detalles

CONCLUSIONES

La vista se desarrolló sin inconvenientes, una vez que el señor José Erley García comprendió claramente los tiempos de ejecución, la importancia de su participación activa durante todo el proceso y las visitas que realizará el técnico de campo.
Queda claro que la entrega de insumos, equipos y herramientas se realizarán en el casco urbano del municipio de Buga y que los costos del trasporte de estos a la finca corren por cuenta propia.
El proyecto formulado queda con un enfoque pecuario, ya que el principal objetivo es el mejoramiento de los potreros y acondicionamiento de los mismos para el ganado lechero.
Durante la jornada se garantizó solamente la participación del beneficiario directo el señor José Erley García.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Imagen de quien recibe



Imagen No. 2
Unidad productiva donde se desarrollará el proyecto.



Imagen No. 3
Socialización del proyecto



Imagen No. 4
Construcción y/o diligenciamiento del formato de proyecto y priorización de insumos

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	JOSÉ ERLEY GARCIA	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4522460	Cédula:	1113534518

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Documento de Identidad	4522460	**Fecha**	12/10/2024
Municipio	Buga	**Vereda**	NA
No. de Radicado	2021-00029		
Teléfono de contacto	3024753174	**Teléfono alterno**	3024753175

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Mejorar las actividades pecuarias de ganado lechero en la finca la Trinidad ubicada en el corregimiento de Nogales
Tipo de Proyecto	Pecuario

Breve descripción de la propuesta:

El presente proyecto se ejecutará en el área correspondiente al beneficiario, quien maneja una extensión total de 26.24 hectáreas, donde para proceso de pastoreo están disponibles 20 hectáreas con pastos como el Poa y Kikuyo y leguminosas como el Carretón, la distribución de esta extensión garantizan un total de 18 potreros. Como proyecto de fortalecimiento del componente de víctimas del conflicto armado, la propuesta beneficia de manera directa al señor José Erley García y a su esposa, esta propuesta consiste en renovar alrededor de 3 hectáreas, mediante la siembra de Pasto Azul y adquirir algunos insumos para el mantenimiento del ganado, por otro lado, realizar el cambio de postes de madera en mal estado, mediante el uso de postes en acero, con mayor garantía en la duración al pasar el tiempo , además del uso de equipos que permitan el control de arvenses en la finca Actualmente, en el predio se tiene una "ramada" en malas condiciones como sitio destinado para realizar el ordeño manual, por ello con la propuesta se busca el poder mejorar el techo disponible que existe, por otro lado, en el predio se tiene establecido gallinas criollas para el consumo de huevo y cultivo agrícola de mora para la producción y comercialización en buga, con el fin de mejorar el sostenimiento de estos dos procesos en la finca, se desea tecnificar el tutorado de las plantas establecidas de mora mediante el alambre necesario para el tutorado y la realización de un corral para las gallinas.

Necesidad que pretende resolver el proyecto:

En la actualidad existe una baja calidad de forrajes establecidos en las 26.24 hectáreas, por un lado, es necesario la siembra de nuevos pastos que se acondiciones a la altura que se maneja en la zona y que garanticen un mejor rendimiento productivo durante la rotación de los potreros del hato lechero. Por ello, el acondicionar los potreros y realizar su delimitación con posteadura duradera en tiempo de 3 hectáreas, son las principales prácticas culturales que permiten incrementar rápidamente la productividad del hato, bajo un adecuado sistema de pastoreo y periodo de descanso, además con la propuesta también se lograría aportar al ganado lechero insumos como el concentrado, salvado y sal que son esenciales durante la etapa de lactancia como aporte de proteína, disminuye los índices de mortalidad y aumenta el desempeño del animal en la finca.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Número de Unidades Productivas	1
Costo del proyecto y/o propuesta	$8,769,231.00
Valor a financiar con el convenio CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024	$5,769,231.00

Descripción de la experiencia sobre el manejo del proyecto:
Se cuenta con una experiencia de aproximadamente 50 años en el manejo de ganado lechero, tiene los conocimientos en la realización de actividades de vacunación, desparasitación, control de pulgas y garrapatas, desinfección de pezones y ordeño manual, como actividades generales que realiza en la finca, se implementa la evaluación de carga animal por cada potrero según el número de animales para una rotación adecuada de los mismos, además, de que semestralmente se hace la fertilización y riego oportuno a los potreros, por otro lado, en la finca, también se implementan actividades de higiene como la limpieza de bebederos, saladeros y comederos durante la estabulación.

Con respecto a procesos de transformación, alrededor de 30 litros son transformados en queso diariamente mediante el uso de prácticas tradicionales, utilizando implementos básicos como el cuajo y moldes para prensado, empacado en bolsa plástica hasta su comercialización semanal en una tienda ubicada en el municipio de Buga.

Metodología para la implementación del beneficio:

En la finca La Trinidad ante la llegada de los insumos, herramientas o equipos, se condicionarán primeramente la bodega destinada para el almacenamiento con el fin de evitar posibles robos en la zona, para poder dar inicio a la instalación de los nuevos postes se iniciaran actividades de recolección de la posteadura de madera en mal estado y el alambre presente en el potrero, finalizada esta recolección, se empezarán a distribuir de manera uniforme los postes de acero inoxidable, para ser instalados con ayuda de una porra que permita el asentar cada poste en el suelo y continuar con la instalación del alambre.

Con el fin de mejorar la calidad de los pastos existentes en el predio, se iniciará la preparación del terreno, evaluación de la humedad en el suelo y siembra de la semilla de pasto al voleo, a los 3 meses de haber germinado la semilla, se realizará una primera fertilización método de aplicación al voleo en presencia de humedad, por otro lado, el alimento concentrado, salvado de maíz y sal serán envasados en tinas plásticas que serán puestas sobre estibas evitando la contaminación por el contacto con roedores, estos suplementos en la dieta del ganado, serán suministrados en raciones una o dos veces en el día. El uso de otros equipos, serán implementados para el control de arvenses de la finca en los linderos, la solicitud de insumos como alambre serán implementados para el tutorado de cultivos como la mora y el uso de malla y tejas con esenciales para el acondicionamiento del techo del área de ordeño y el área de gallinas ponedoras.

Entidades Aliadas del Sector Público y Privado:

Gobernación del Valle del Cauca y Unidad de Restitución de Tierras.

Plazo del Proyecto Desagregado en Etapas (Expresado en meses y semanas):
Relacione las actividades a realizar durante el proyecto y designe el tiempo en el cual realizaría dicha actividad

Actividades Generales	Mes
Preparación de las 3 Ha para siembra de pasto	Noviembre 2024
Limpieza de bebederos, comederos y saladeros	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Rotacion del ganado en los potreros	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Labores de ordeño del ganado	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Acondicionamiento de potreros	Noviembre 2024 , Febrero 2025
Incorporación de alimento concentrado y sal	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Fertilización de potreros	Diciembre 2024 , Marzo 2025

FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN (Equipos, Insumos y Herramientas)

Diligencie la información sobre los equipos, insumos y herramientas que requiere el proyecto y cuáles de esos serán priorizados. Para este punto NO ES NECESARIO detallar una marca del producto; pero para el caso de maquinaria, es preciso detallar la referencia del equipo solicitado o especificar para que será utilizado.

No.	Equipos, Insumos y herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Priorización
1	Guadaña Husqvarna 541 flexible rb	Unidad	1	Si
2	Alimento concentrado para ganado lechero Masleche 12% harina marca solla	Bulto	10	Si
3	Postes de acero inoxidable para cercado eléctrico de ganado	Unidad	100	Si
4	Tejas de zinc de 3 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 30	Unidad	6	Si
5	Alambre dulce grueso	Kilo	5	Si
6	Sal base ganadera marca multisales ltda	Bulto	5	Si
7	Salvado de matiz amarillo	Bulto	4	Si
8	Rollo de malla tipo gallinero ojo pequeño	Unidad	1	Si
9	Semilla pasto azul	Bulto	2	Si

CONCEPTO TÉCNICO

El predio La Trinidad tiene una extensión total de 76,8 hectáreas, alrededor 26.24 hectáreas son las manejadas por el beneficiario, donde en 20 de ellas se tienen distribuidos 18 potreros para un manejo rotacional del ganado, actualmente, se están manejando 15 vacas lecheras comerciales cruzadas con las razas Gyr, Normando y Holstein, que generan un promedio de 30 litros/día. Durante la visita se observó que es necesario el mejorar como mínimo tres hectáreas mediante la siembra de nuevos pastos adaptables a la zona, cambio de las posteadura de madera por una más duradera, adquisición de suplementos necesarios en la dieta del animal, acondicionamiento de una "ramada" donde se realiza el ordeño, mejoramiento de un corral de gallinas y establecimiento de un tutorado para plantas de mora.

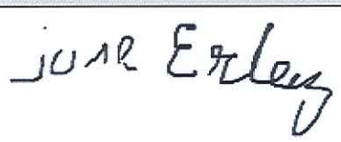
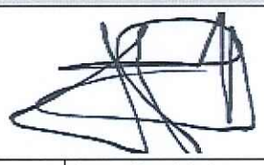
Una vez explicado qué insumos son elegibles se realizó la priorización de un total de 9 ítems, con la participación únicamente del señor José Erley García (beneficiario), con el fin de garantizar la ejecución del proyecto con enfoque pecuario denominado "Mejorar las actividades pecuarias de ganado lechero en la finca La Trinidad ubicada en el corregimiento de Nogales". Por un lado, el ítem 1 corresponde a la adquisición de una Guadaña esencial para las actividades de control de arvenses en la finca y de un eje flexible con el fin de permitir la movilidad en terrenos con pendiente altas, el adquirir ítems como alimento concentrado, sal de ganadería y salvado de maíz permiten que los animales tengan un mejor suministro de proteína y evitar la pérdida de energía, por otro lado, el ítem 9 correspondiente a las semillas certificadas de pasto azul serán utilizadas para el cambio del forraje ya existente, debido a que en el predio existen potreros limitados con postes de madera en mal estado, se priorizo el item 3 que corresponde a la adquisición de postes de acero para la división de potreros en ganadería, se recalca que se incluyan aisladores y clics son necesarios para permitir el ajuste y templado del alambre, por otro lado, con el fin de mejorar la "ramada" donde es realizado el ordeño, se prioriza el ítem 4 que corresponde a tejas de zinc y la adquisición de malla para gallinero con el fin de lograr cambiar la existente en un corral que se tiene de gallinas ponedoras, por último el alambre será implementado para el tutorado de un cultivo de mora que se tiene en la finca por lo que se requiere que este sea grueso para el soporte de la producción.

Durante la reunión el beneficiario dejó en claro, que no tiene la intención de postular a ningún proveedor y que se sujeta aquellos que la Fundación Ave Fénix considere mejor, recalcando que se puedan conservar todos los ítems priorizados y que las cantidades se puedan ajustar al presupuesto, como medios de comunicación durante la concertación el señor referencio los números telefónicos 3024753174 y 3024753175, junto con el correo bg6389613@gmail.com.

Para finalizar, se le dejó claro al beneficiario, que no es posible priorizar ningún otro insumo que no esté dentro de la lista, que la compra de los insumos estará sujeta la disponibilidad existente en el mercado y que el proceso de entrega se realizaría en el casco urbano del municipio de Buga, donde la fecha de entrega se realizará de acuerdo con programación definida por la Gobernación del Valle del Cauca y que para antes de este proceso, se debe de haber realizado la visita de acompañamiento.

APORTE POR ENTIDAD PARTICIPANTE

ENTIDAD	VALOR APORTANTE
Beneficiario	**$3,000,000.00**
Gobernación del Valle	**$5,769,231.00**
Otro Aportante 1	
Otro Aportante 2	
VALOR TOTAL	**$8,769,231.00**

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ ERLEY GARCIA	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4522460	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo de proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	10/11/2024	**Lugar**	Finca La Trinidad, El Placer Nogales

SITUACIÓN ENCONTRADA

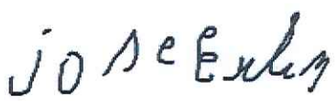
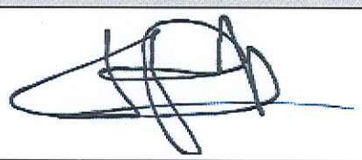
Finca La Trinidad, es un terreno familiar que involucra a 3 hermanos pertenecientes a la sentencia con radicado N° 2021-00029, el predio está ubicado en el corregimiento El Placer Nogales, donde tiene una extensión total de 76,8 hectáreas, el beneficiario administra aproximadamente 26.24 hectáreas, topografía de terreno con pendiente pronunciada y una altura que va de los 2400 hasta los 2600 msnm, donde el enfoque principal es pecuario en la línea de producción de leche.
Número de animales: Actualmente, el beneficiario tiene un total de 6 vacas comerciales tipo leche en etapa de lactancia donde en promedio van alrededor de 3 partos, por otro lado, se tiene 1 toro reproductor de cruces con las razas Gyl y Pardo Suizo, además, se están manejando 6 novillas de 2 ½ años donde 3 de ellas están en etapa de gestación, por otro lado, existe la presencia de 3 terneros con una edad promedio de 1 mes en proceso de crecimiento, el ganado que maneja en el predio es proveniente de los cruces de razas Jersey, Normando, Brahmán y Gyr
Infraestructura: actualmente en la finca no se tiene ningún corral establecido, pero se está manejando el proceso de ordeño manual en una ramada pequeña con fines de garantizar la actividad bajo una cubierta.
Calidad de los pastos: Para el proceso de pastoreo, se tienen disponibles 20 hectáreas con pastos como Poa y Kikuyo asociado con leguminosas como el Carretón, esta extensión esta distribuida para la formación de 18 potreros, donde la rotación es manejada cada cuatro días.
Manejo de ordeño: el proceso es realizado de manera manual en un pequeña "ramada", donde el ordeño es realizando una vez al día, en un horario de 6:00 a 7:00 a.m., la labor consiste en aglomerar el ganado, realizar el maneo de las patas traseras, limpiar los pezones con agua limpia e iniciar el proceso de ordeño después de verificar de manera visual el estado de la leche que sale de cada pezón, para finalizar, el proceso se realiza el sellado de cada pezón con el ternero presente. Los recipientes utilizados para el proceso de ordeño son en baldes de aluminio previamente lavados y trasportados a la casa en galones plásticos o tinas de aluminios, en promedio se están recolectando 35 litros leche/ día
Disponibilidad de agua: Por la finca pasa un arroyo de agua que nace en la parte alta del terreno, el uso de este recurso es usualmente distribuido a los bebederos por medio de mangueras por gravedad.
Higiene de bebederos y saladeros: Los saladeros y bebederos están construidos artesanalmente con llantas de tractor, estos se lavan cada 8 días con el fin de evitar la presencia de lama, por otro lado, los saladeros están elaborados con recipientes plásticos de 5 galones e instalados en los arboles que se tienen presentes en la finca.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realizó la explicación del uso de los elementos de protección personal, donde se recalcó el uso de guantes, careta, botas, canilleras, gafas, mascarilla, impermeable y coderas con el fin de realizar la actividad de control de arvenses, de manera práctica se logró observar qué no cuentan con los elementos de protección para las actividades de fumigacion y uso de equipos como guadaña.
De manera teórica se explicó el manejo correcto que se debe de realizar a las pasturas, donde se hizo énfasis en retirar el ganado del potrero cuando estos hayan sido pastoreados hasta una altura mínima de 7 cm, por otro lado, se explicó la importancia de permitir que el ganado ingrese al potrero cuando la altura del pasto sea de 20 cm ya que a esta altura se garantiza el mayo nivel nutricional para el ganado.
Dentro de las actividades de ordeño en la finca, se explico el manejo de garantizar la limpieza de los pezones, el uso de baldes de aluminio e higiene de estos durante la actividad con fines de gaantizar la calidad de la leche que es detinada para proceso de transformacion en queso.
Se explico la importancia de revisar las fechas de vencimiento de los insumos veterinarios, con el fin de no ir a suministrar productos vencidos cuando inicien las prácticas pecuarias en su finca.
Se explicaron las diferentes categorías tóxicologicas qué se manejan tanto para los medicamentos veterinarios como para los productos herbicidas utilizados, realizando el ejercicio de identificar uno de los productos más implementados en las jornadas precuarias.
Por último, se explicó el manejo correcto que le debe de dar a los corto punzantes utilizados durante alguna jornada de vacunación que se implemente en la finca, recalcando que estos deben quedar depositados en un guardián o por el contrario un recipiente plástico con tapa e identificado en la bodega.

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES
1. Se recomienda acondicionar un espacio para el almacenamiento de los equipos y herramientas solicitadas en el proyecto, donde estos sean acomodados de manera ordenada en la bodega. 2. Garantizar el envasado del alimento concentrado y sal en tinas plásticas con tapa hermética, para evitar la presencia de roedores que contaminen el alimento y entrada de humedad. 3. Se recomienda la limpieza y desinfección de los bebederos, comederos y saladeros una vez a la semana, donde se realice primero una mezcla de agua con jabón y se frote con un cepillo de cerdas todas las superficies, para la desinfección realizar la aplicación de hipoclorito al 1% por todas las superficies dejando actuar de 5 a 10 minunos para su posterior enjuague. 4. Realizar la revisión de los insumos veterinarios verificando las fechas de vencimiento antes de ser estos suministrados al ganado. Utilizar los elementos de protección personal, donde se garantice su cuidado como trabajador durante el uso de quipos como guadaña o motosierra y durante actividades como el baño realizado con bomba de espalda al ganado para el control de garrapatas, pulgas y mosca. 5. Realizar el adecuado manejo de los corto punzantes como cuchillas, jeringas y agujas en un guardián o acopio de estos en un recipiente plástico con tapa para evitar un tipo de riesgo locativo en el campo, por el contacto que se pueda presentar con estos. 6. Implementar un gabinete o estantería para el adecuado almacenamiento de los insumos veterinarios tales como desparasitantes, vitaminas y demás productos que garantizan la prevención de las enfermedades en el ganado. 7. Realizar el lavado y secado de los pezones, el lavado debe hacerse con agua abundante, es decir, por cada 10 litros de agua se mezclen 0.5 g de cloro. 8. Realizar el despunte con los tres primeros chorros de leche y observa la consistencia de la leche, este proceso es crucial realizarlo en un recipiente oscuro para ver las tonalidades de color de la leche y presencia de residuos en ella.
OBSERVACIONES
La actividad de acompañamiento se abordó solamente con el beneficiario directo el señor José Erley García.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ ERLEY GARCIA	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4522460	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Teléfono/celular**	3024753174
Fecha (dd-mm-aaaa)	10/11/2024	**Lugar**	Finca La Trinidad, El Placer Nogales

REGISTRO FOTOGRÁFICO

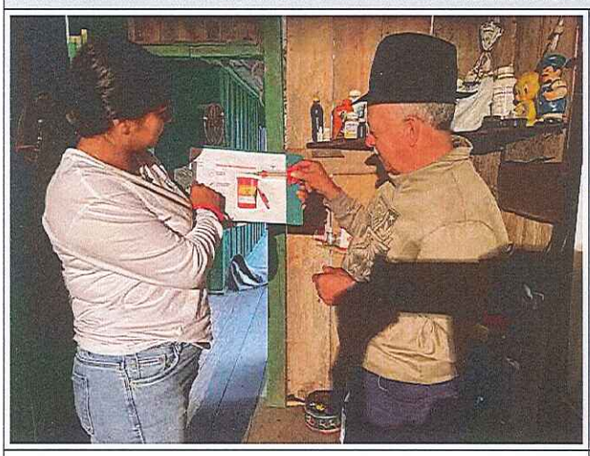


Imagen No. 1
Explicación teórica de la importancia de garantizar el manejo de los cortopunzantes en la bodega de insumos.



Imagen No. 2
Condiciones de almacenamiento del alimento concentrado



Imagen No. 3
Firma del listado de asistencia



Imagen No. 4
Entrega del registro de visita de acompañamiento técnico

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

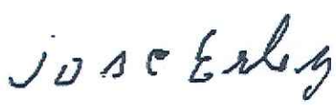
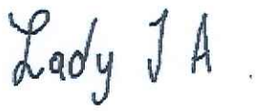
Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/10/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Guadaña Husqvarna 541 RB	Unidad	1
2	Alimento concentrado para ganado lechero Masleche 12% harina marca solla	Bulto	15
3	Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35	Unidad	8
4	Alambre negro x 1kg	Kilo	7
5	Sal some x 8% bulto x 40 kg c- seleni	Bulto	6
6	Salvado de matiz amarillo x 40 kg	Bulto	6
7	Malla negra gallinero 1.80 x 50 m (plastica)	Unidad	5
8	Semilla pasto azul ochorro x libra	Libra	40
9	Aceite sthil 2t 1/4 ref 70273190002	Unidad	2
10	Grasa guadaña x 400 g	Unidad	1

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ ERLEY GARCIA	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4522460	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Nombre de quien recibe	Jose Erley Garcia		**Teléfono:** 3024753175.
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04-12-2024.	**Lugar**	Antiguo Estadio del Fenicol

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Guadaña Husqvarna 541 RB	Unidad	1
2	Alimento concentrado para ganado lechero Masleche 12% harina marca solla	Bulto	15
3	Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35	Unidad	8
4	Alambre negro x 1kg	Kilo	7
5	Sal some x 8% bulto x 40 kg c- seleni	Bulto	6
6	Salvado de matiz amarillo x 40 kg	Bulto	6
7	Malla negra gallinero 1.80 x 50 m (plastica)	Unidad	5
8	Semilla pasto azul ochorro x libra	Libra	40
9	Aceite sthil 2t 1/4 ref 70273190002	Unidad	2
10	Grasa guadaña x 400 g	Unidad	1

RECOMENDACIONES DE USO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Guadaña Husqvarna 541 RB, aceite Sthil 2t y grasa guadaña

• Preparación previa al uso: Verificar el nivel de combustible (mezcla de gasolina y aceite en proporción 50:1 para motores de dos tiempos). Una mezcla adecuada garantiza la lubricación del motor y evita daños por fricción excesiva. Inspeccionar el estado del filtro de aire, bujía y cuchilla de corte. Filtros sucios o bujías desgastadas disminuyen el rendimiento del motor y aumentan el consumo de combustible. Ajustar el cabezal de corte y el arnés. Un cabezal correctamente montado reduce vibraciones, y un arnés ajustado mejora la ergonomía y seguridad del operador.

• Uso operativo: Colocar la guadaña sobre una superficie plana, activar el interruptor de encendido y cebar el carburador. Este procedimiento asegura un arranque rápido y evita el desgaste innecesario del sistema de encendido. Mantener siempre una postura estable al arrancar. Mejora la seguridad y evita accidentes derivados del movimiento inesperado de la máquina.

• Técnica de corte: Sostener firmemente la guadaña y trabajar en movimientos de barrido lateral, adaptando la velocidad a la densidad del material a cortar. Los movimientos controlados evitan la sobrecarga del motor y mejoran la eficiencia energética. Cortar en la dirección del reloj para que el material no caiga dentro del área de trabajo. Mejora la visibilidad y reduce el riesgo de lesiones por partículas proyectadas.

• Mantenimiento durante el uso: Revisar periódicamente el nivel de grasa en el engranaje del cabezal. Mantener una lubricación adecuada evita el sobrecalentamiento y prolonga la vida útil del mecanismo de corte. Retirar regularmente el exceso de hierba acumulado en el cabezal. Previene el sobrecalentamiento y mantiene la velocidad de rotación óptima.

• Seguridad durante el uso: Utilizar gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, botas con punta reforzada y pantalones gruesos. La guadaña genera niveles de ruido elevados y proyecta partículas que pueden causar lesiones graves si no se usa protección adecuada. Mantener al menos 10 metros de distancia entre operadores o terceros. Evita accidentes por el alcance del cabezal de corte y materiales proyectados.

2. Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35

• Instalación: Se recomienda iniciar la instalación con la teja ubicada en la esquina inferior del extremo de la cubierta o revestimiento, hacia donde soplan los vientos dominantes, para bajas lluvias se debe garantizar un 15% de pendiente, para lluvias moderadas un 20% de pendiente y lluvias con fuertes viento, 25% de pendiente.

• Recomendaciones de seguridad: no se debe transitar sobre la cubierta húmeda, durante la instalación garantizar que solo de manipule de a una sola teja, de ser instaladas a una altura mayor a 2 metros, usar una guía deslizadora.

3. Malla negra gallinero 1.80 x 50 m (plástica)

• Recomendaciones antes de su uso: Se debe garantizar una previa instalación de los postes (pueden ser de madera o metal) que serán el soporte para la instalación de la malla, los postes y los alambres son elementos complementarios que ayudan a mantener la malla gallinera en su lugar y proporcionan estabilidad al conjunto del cercado.

• Uso: Se debe utilizar para proteger las plantas y cultivos de pequeños animales como conejos, ardillas y aves, dentro de su uso se puede garantizar la delimitación de áreas específicas y evitar que las mascotas domésticas dañen las plantas del huerto.

• Instalación: Se aconseja que durante la instalación no se debe exceder la fuerza de tensión. La malla debe estar colocada con la tensión suficiente para evitar la rotura originada por el movimiento del material. Para su instalación se pueden utilizar herramientas como alicates y tenazas para cortar y sujetar la malla, o martillo y clavos si se utilizan postes de madera.

4. Alambre negro

• Recomendaciones de Uso: Usar alicates o tenazas diseñados para cortar y doblar alambre sin deformarlo. El uso de herramientas adecuadas mantiene la integridad del material, garantizando su resistencia a la tensión. Asegurar las uniones con vueltas firmes, evitando excederse para no debilitar el material. La sobrecarga de torsiones puede fracturar las fibras metálicas internas.

• Riesgos y peligros: Usar guantes anticorte y gafas de protección al cortar el alambre para prevenir lesiones por bordes afilados o fragmentos que puedan desprenderse. El metal cortado puede desprender partículas peligrosas para los ojos y la piel.

• Mantenimiento: Si el alambre se utilizará en exteriores, aplicar pintura o productos antioxidantes para prolongar su vida útil. El tratamiento previene la corrosión causada por la exposición a la humedad y el aire salino.

SEMILLAS

5. Semilla pasto azul ochorro

• Preparar el suelo: Con el fin de garantizar la germinación de la semilla en campo, se recomienda realizar una labranza mínima del terreno, donde se garantice el retirar todo tipo de arvenses presentes, piedras y demás residuos que se puedan presentar. También, se debe garantizar un destroncado, picado de terrones de suelo compactado hasta que el suelo quede lo más suelto posible.

• Siembra de semilla: Se recomienda para la siembra, garantizar que exista humedad presente en el suelo, método de siembra al voleo y cubriendo la semilla con una pequeña capa de suelo o materia orgánica que no sobre pase el diámetro de la semilla.

• Riego: Durante la primera semana, se debe realizar riego dos o tres veces al día, y en la segunda semana, dos o una vez al día. En la tercera semana, se debe regar una vez al día, para todos los casos se recomienda que el riego sea en forma de lluvia.

SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

6. Alimento concentrado para ganado lechero Masleche 12% harina marca Solla

• Recomendaciones antes de uso: El alimento a ser empleado, sea este preparado por el mismo productor o adquirido a un proveedor externo, debe ser elaborado cumpliendo con Buenas Prácticas de Manufactura. Se debe garantizar que todos los animales obtengan su ración diaria de alimento, a través de adecuados espacios de comedero o carga animal en pradera, para que no se generen competencias por el alimento.

• Etapa de desarrollo: El producto debe suministrarse a ganado doble propósito o con enfoque de producción de leche exclusivamente, durante el proceso de ordeño en campo. La fórmula es la alternativa eficiente y balanceada para

RECOMENDACIONES DE USO

suplementar el hato lechero. Contiene nutrientes balanceados adecuados para vacas lecheras de mediana producción o en la fase de lactancia más avanzada.
• Cantidad recomendada: Suministre MASLECHE 12% a razón de 1 kilo por cada 4 litros de leche producida, teniendo en cuenta la disponibilidad de forraje y la condición corporal de la vaca.

7. Sal somex 8% bulto de 40 kg
• Recomendaciones antes de uso: Debe garantizar que la sal sea suministrada en saladeros limpios y que estos se encuentren bajo una cubierta (techo).
• Recomendaciones de uso: La sal Somex 8% es una sal mineralizada que contiene los ingredientes como el fosfato monodicálcico, sal de mar, carbonato de calcio, flor de azufre, óxido de magnesio, óxido de zinc, carbonato de cobalto, sulfato de cobre y yoduro de potasio. Desarrollada para las zonas de Colombia con altos contenidos de selenio y/o molibdeno que contribuye a mejores resultados reproductivos, fruto de una mayor degradación del pasto y salud animal.
• Etapa de desarrollo: Esta formulada es recomendada para bovinos durante la etapa de cría, el producto mejora la ingesta de minerales por su formulación mejorando el % de preñez y disminuyendo los días abiertos.
• Cantidad recomendada: El suministro del producto debe de realizarse a voluntad, pero la cantidad de sal que debe consumir una vaca depende de su peso, estado y etapa de vida, y puede variar entre 80 y 100 gramos al día, se recomienda suministrarles sal mineral a los bovinos todo el año, ya que los pastos no proveen todas las necesidades minerales de los animales.

8. Salvado de matiz amarillo
• Recomendaciones de uso: Se recomienda implementar el salvado de maíz dentro de la dieta mediante su incorporación en la preparación de bloques nutricionales, esto con el fin que sea un complemento multinutricional energético y proteico.
La implementación de los bloques nutricionales en bovinos de edades tempranas, brinda beneficios y ayuda a acostumbrar la flora intestinal y sus microorganismos a la ingesta del forraje, en ganado lechero, refuerza la producción de leche en aumento de cantidad como el porcentaje de sólidos, en ganado tipo carne, ayuda al sostenimiento del peso, sobre todo si los forrajes se encuentran maltratados o secos.

NOTA: Es obligatorio que los usuarios lean las etiquetas, manual de uso y fichas técnicas de cada producto antes de utilizarlos, ya que contienen información detallada sobre las dosis, instrucciones de uso y manejo, recomendaciones específicas y advertencias de seguridad. Estas guías proporcionadas por el fabricante son esenciales para garantizar el uso correcto, prevenir efectos no deseados, y maximizar la efectividad de los insumos.
Además, cada usuario es responsable de la manipulación, aplicación y almacenamiento de estos productos. Cualquier daño ambiental, efecto adverso en los animales o afectación a la salud derivado del uso indebido de los insumos serán responsabilidad exclusiva del usuario. Por ello, es crucial que se cumplan todas las recomendaciones indicadas y que se tomen las medidas necesarias para minimizar riesgos.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Guadaña Husqvarna
• Sitio de almacenamiento: Guardar en un espacio seco y ventilado para evitar la oxidación del motor y las cuchillas.
• Forma de almacenamiento: Colocar la guadaña en soportes específicos para evitar deformaciones o daños en su estructura.
• Mantenimiento y limpieza: Después de cada uso, limpiar los restos de vegetación y lubricar las partes metálicas según las instrucciones del fabricante. Un mantenimiento adecuado reduce el desgaste de las piezas y prolonga la vida útil de la herramienta.

2. Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35
Se debe garantizar una bodega cubierta y techada para disminuir los efectos de condensación. evitando el almacenamiento de tejas cerca de áreas con fluctuaciones altas de temperaturas o humedad. Se deben colocar las tejas en forma horizontal, apiladas sobre largueros de madera de distintas dimensiones, para que queden con una ligera pendiente. En forma vertical, inclinada y apoyada contra muros o caballetes de sustentación, con sus cantos inferiores descansando sobre dos largueros de madera. Protege las tejas si no van a ser instaladas de inmediato. En caso de almacenar a la intemperie, usa plástico en la base para evitar el contacto con la humedad del suelo.

3. Malla negra gallinero 1.80 x 50 m (plástica)
Evitar la exposición a la intemperie, a la radiación solar y a las altas temperaturas, ya que estas aceleran el proceso de degradación del material, se recomienda, almacenar en una bodega o en un lugar sombreado hasta su colocación, con ventilación y libre de humedad, garantizar que las mallas queden sobre una superficie plana para evitar su deformación. Además, se debe evitar el contacto con maderas tratadas, superficies oxidadas o galvanizadas.

4. Alambre negro
• Lugar: Mantener el alambre en un lugar seco, lejos de humedad y sustancias químicas corrosivas.
• Forma: Enrollar y cubrir con lona plástica para evitar oxidación. Un alambre oxidado pierde resistencia y durabilidad, afectando su uso en construcciones agrícolas.

SEMILLAS

5. Semilla pasto azul ochorro
• Temperatura y humedad controlada: Las semillas deben almacenarse a temperaturas controladas entre 10-15°C. Temperaturas superiores a los 20°C pueden acelerar el proceso de envejecimiento y reducir la viabilidad. La temperatura influye en la tasa metabólica de la semilla. Las altas temperaturas aceleran la respiración y el consumo de reservas, lo que disminuye la longevidad de las semillas. Mantener una humedad relativa por debajo del 50% es esencial, una humedad elevada puede provocar la germinación prematura o el crecimiento de hongos. Las semillas almacenadas en ambientes húmedos son propensas al desarrollo de hongos, que pueden reducir su calidad y germinación. Una humedad excesiva también puede desencadenar procesos de descomposición.
• Protección contra plagas y contaminantes: Se recomienda guardarlas en bolsas herméticas o envases sellados que las protejan de insectos, roedores y otros contaminantes biológicos. Además, el sellado minimiza la exposición al aire, evitando la desecación prematura.
• Ubicación adecuada para el almacenamiento: Las semillas deben almacenarse en lugares frescos, oscuros y secos, alejados de fuentes de calor directo o luz solar, que puedan alterar sus caracteristicas. Se recomienda colocar las semillas sobre estanterías o plataformas para evitar el contacto directo con el suelo, que podría aumentar la humedad y la contaminación. El suelo puede tener microorganismos que favorecen la descomposición y la proliferación de plagas, lo que afecta negativamente la calidad de las semillas.

SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

6. Alimento concentrado para ganado lechero Masleche 12% harina marca Solla
Para el almacenamiento de alimentos debe disponerse de un ambiente o local con piso de cemento, exclusivo para dicho uso, deben ser colocados sobre estibas y con espacio suficiente entre unos y otros. El ambiente debe permanecer limpio, desinfectado y cerrado para evitar el acceso de animales, personas ajenas y estar sometida a un programa de control de plagas y roedores. Las ventanas deben estar protegidas para impedir la entrada de aves e insectos y garantizar la ventilación. El alimento a granel debe mantenerse en buenas condiciones fisicas y control de humedad; los depósitos deben contar con programas de limpieza, desinfección y control de plagas y roedores. Debe mantenerse registros que detallen la entrada y salida de alimentos para animales.

7. Sal somex 8% bulto de 40 kg
Se recomienda almacenar la sal en un lugar limpio, seco y sin humedad. Para evitar que la sal se deteriore y se afecte su calidad, es importante destinar un lugar exclusivo para su almacenamiento, los bultos de sal deben ser puestos sobre estibas, evitando que esta quede almacenarla con otras materias primas, como abonos, agroquímicos o fertilizantes.

8. Salvado de matiz amarillo
• Ubicación: Almacenar en lugares cubiertos, frescos y secos, con ventilación adecuada, protegidos de la lluvia y la luz solar directa.
• Superficie: Colocar sobre estibas para evitar contacto con el suelo y la humedad
• Contaminación: Asegurar que el sitio esté libre de plagas y contaminantes químicos.
• Rotulado y sellado: Mantener los empaques cerrados y correctamente identificados para evitar contaminación cruzada y perdida de propiedades nutricionales.

NOTA: El almacenamiento adecuado de estos productos es responsabilidad exclusiva de cada usuario. La correcta manipulación de todos debe de realizarse con las manos secas y de utilizar recipientes estos deben estar completamente secos, también se debe seguir las recomendaciones del fabricante para evitar cualquier daño del producto o efecto adverso en los animales.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Jose Erley garcia			
Nombre:	Jose Erley García	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4.522.460	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Antigua estación del ferrocarril

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

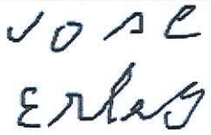
Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35	Unidad	18
2	Sal some x 8% bulto x 40 kg c- seleni	Bulto	2
3	Salvado de matiz amarillo x 40 kg	Bulto	2

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ ERLEY GARCIA	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	4522460	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ ERLEY GARCIA		
Cédula	4522460	**Celular**	3024753174
Municipio	Buga	**Vereda**	El Placer Nogales
Nombre de quien recibe	Jose Erley García		**Teléfono:** 3024753175
Tipo del proyecto	Pecuario	**Sentencia Judicial No.**	2021-00029
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04-12-2024	**Lugar**	Antigua Estacion del Ferrocarril

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35	Unidad	18
2	Sal some x 8% bulto x 40 kg c- seleni	Bulto	2
3	Salvado de matiz amarillo x 40 kg	Bulto	2

RECOMENDACIONES DE USO

HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Tejas de zinc de 3.5 metros de largo x 90 cm de ancho, calibre 35

• Instalación: Se recomienda iniciar la instalación con la teja ubicada en la esquina inferior del extremo de la cubierta o revestimiento, hacia donde soplan los vientos dominantes, para bajas lluvias se debe garantizar un 15% de pendiente, para lluvias moderadas un 20% de pendiente y lluvias con fuertes viento, 25% de pendiente.

• Recomendaciones de seguridad: no se debe transitar sobre la cubierta húmeda, durante la instalación garantizar que solo de manipule de a una sola teja, de ser instaladas a una altura mayor a 2 metros, usar una guía deslizadora.

SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

2. Sal somex 8% bulto de 40 kg

• Recomendaciones antes de uso: Debe garantizar que la sal sea suministrada en saladeros limpios y que estos se encuentren bajo una cubierta (techo).

• Recomendaciones de uso: La sal Somex 8% es una sal mineralizada que contiene los ingredientes como el fosfato monodicálcico, sal de mar, carbonato de calcio, flor de azufre, óxido de magnesio, óxido de zinc, carbonato de cobalto, sulfato de cobre y yoduro de potasio. Desarrollada para las zonas de Colombia con altos contenidos de selenio y/o molibdeno que contribuye a mejores resultados reproductivos, fruto de una mayor degradación del pasto y salud animal.

• Etapa de desarrollo: Esta formulada es recomendada para bovinos durante la etapa de cría, el producto mejora la ingesta de minerales por su formulación mejorando el % de preñez y disminuyendo los días abiertos.

• Cantidad recomendada: El suministro del producto debe de realizarse a voluntad, pero la cantidad de sal que debe consumir una vaca depende de su peso, estado y etapa de vida, y puede variar entre 80 y 100 gramos al día, se recomienda suministrarles sal mineral a los bovinos todo el año, ya que los pastos no proveen todas las necesidades minerales de los animales.

3. Salvado de matiz amarillo

• Recomendaciones de uso: Se recomienda implementar el salvado de maíz dentro de la dieta mediante su incorporación en la preparación de bloques nutricionales, esto con el fin que sea un complemento multinutricional energético y proteico.

La implementación de los bloques nutricionales en bovinos de edades tempranas brinda beneficios y ayuda a acostumbrar la flora intestinal y sus microorganismos a la ingesta del forraje, en ganado lechero, refuerza la producción de leche en aumento de cantidad como el porcentaje de sólidos, en ganado tipo carne, ayuda al sostenimiento del peso, sobre todo si los forrajes se encuentran maltratados o secos.

NOTA: Es obligatorio que los usuarios lean las etiquetas, manual de uso y fichas técnicas de cada producto antes de utilizarlos, ya que contienen información detallada sobre las dosis, instrucciones de uso y manejo, recomendaciones específicas y advertencias de seguridad. Estas guías proporcionadas por el fabricante son esenciales para garantizar el uso correcto, prevenir efectos no deseados, y maximizar la efectividad de los insumos.

Además, cada usuario es responsable de la manipulación, aplicación y almacenamiento de estos productos. Cualquier daño ambiental, efecto adverso en los animales o afectación a la salud derivado del uso indebido de los insumos serán responsabilidad exclusiva del usuario. Por ello, es crucial que se cumplan todas las recomendaciones indicadas y que se tomen las medidas necesarias para minimizar riesgos.